

# “Sí a las obras, pero con buena planeación, transparencia y calidad”: Funcicar, sobre 21 obras entregadas a Edurbe.



Hoy la Alcaldía Mayor de Cartagena y la Empresa de Desarrollo Urbano- Edurbe, firmaron el acta de inicio para la construcción y rehabilitación de 21 vías y zonas peatonales en las tres localidades del Distrito, con una inversión superior a los **\$21 mil millones de pesos**.

Esta intervención se da en el marco del convenio interadministrativo N° 002-2018 suscrito entre la Alcaldía Mayor y **Edurbe**, quien a su vez **subcontrató la ejecución con el Consorcio Vías Por Cartagena** por un valor inferior de **\$19.120.738.954,72**. Éste último, está conformado por Paz Construcciones S.A.S., empresa con domicilio en Valledupar, y Constructora Metro 2 S.A.S., con domicilio en Cartagena.

La interventoría, por su parte, fue contratada con el Consorcio INT Vial Distrital, pero su valor se desconoce porque no fue publicado en la página web de la Empresa de Desarrollo Urbano.

Durante el acto de apertura el gerente de Edurbe se comprometió a entregar las obras antes del **31 de diciembre de 2018** cumpliendo todas las especificaciones técnicas y de calidad, en la **pavimentación de estos 6.5 Km de vías más bordillos y andenes**, que busca beneficiar a los barrios: Colombiatón, El Pozón, Vía La Cordialidad, Fredonia, Olaya Herrera, San Pedro Mártir, La Victoria, Los Ciruelos, Antonio José de Sucre, Blas de Lezo, San José de los Campanos, Zaragocilla, La Quinta, Republica del Líbano, Manga, La Candelaria, La María, Daniel Lemaitre, La Victoria y Paraguay.

Celebramos que la Administración Distrital direccione recursos a la recuperación de la malla vial, especialmente en sectores vulnerables, entendiendo que estas contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, más aún, si tenemos en cuenta que para 2017 el **30% de las vías de la ciudad se encontraba en mal estado** (CCV, 2018).

# “Sí a las obras, pero con buena planeación, transparencia y calidad”: Funcicar, sobre 21 obras entregadas a Edurbe.



No obstante, lamentamos la poca visibilidad que se le dio a esta contratación, al no publicarse en SECOP el convenio interadministrativo entre el Distrito y Edurbe, tal como lo ordena el Decreto 1082 de 2015. Usar la página web de esta empresa como único medio para publicar los procesos no garantiza una difusión efectiva, lo cual afecta la pluralidad e idoneidad de oferentes y el control social que se puede realizar en la etapa precontractual de los recursos públicos.

“La estrategia que la Alcaldía denominó 'Se Mueve Cartagena' contribuye al mejoramiento de la infraestructura vial impactando a un importante número de barrios; instamos a la ciudadanía a moverse haciendo seguimiento al cumplimiento de esta inversión, y a la Administración Distrital a que se mueva hacia una gestión contractual más visible que atienda a cabalidad lo dispuesto en la Ley de Transparencia y el Derecho al Acceso a la Información Pública”, afirmó Carolina Calderón, directora ejecutiva de Funcicar.

